



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. nº 0552-2021

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 26 JUL 2021

VISTO la presentación de fecha 18 de febrero de 2.021 efectuada por el Señor Subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo, dependiente de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Nación, relacionadas con la suscripción de un Convenio Marco de Cooperación en Materia de Evaluación que permita afianzar alianzas estratégicas con esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que desde la Secretaría de Asuntos Estratégicos que se ocupa de asistir al Presidente de la Nación en el establecimiento y seguimiento de los temas prioritarios y estratégicos para el desarrollo nacional, se ha decidido avanzar, a través de la Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo, en el desarrollo e implementación de una política de evaluación sistemática del impacto de la estrategia de financiamiento internacional para identificar su contribución a los lineamientos prioritarios de la gestión de gobierno, entender su aporte al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y conocer los logros que alcanza en términos de fortalecimiento institucional del Estado y las Jurisdicciones;

Que el Convenio Marco tiende a establecer las pautas para el desarrollo de actividades conjuntas y coordinadas de colaboración institucional, académicas, científicas, de capacitación y asistencia en sus respectivos campos, y todas aquellas actividades complementarias que en forma conjunta se juzguen prioritarias para la obtención de los fines compartidos que se ejecuten con el financiamiento proveniente de organismos internacionales de crédito;

Que integrar a nuestra Universidad en estas actividades de transferencia, permitirá dar un salto cualitativo en ámbito académico, un proceso de aprendizaje y un gran aporte a la comunidad;

Que ha dictaminado al respecto la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs. 8);

Lic. JOSE HUGO BARRA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

134  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

//////  
MARIA ELENA GOMEZ BELLO  
A/C DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

////

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

-2-

Por ello,

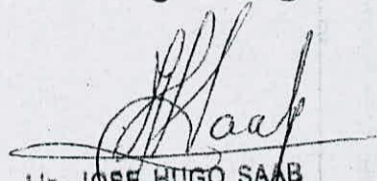
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con la Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo, dependiente de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la Nación, un Convenio Marco de Cooperación en Materia de Evaluación, con la finalidad señalada en la presente resolución.-

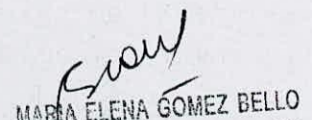
ARTICULO 2º.-Formúlese el acuerdo de referencia y resérvese en Dirección General Mesa de Entradas, Salidas y Archivo hasta la suscripción del mismo; cumplido, hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION Nº 0955 2021

mgb

  
Lic. JOSE HUGO SAAB  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
MARIA ELENA GOMEZ BELLO  
AC DIRECCION GENERAL DE DESPACHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN